

## **Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad**

### **RESUMEN EJECUTIVO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA**

PROYECTO DE SERVICIO PÚBLICO DE  
TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

**CV-214 TORREVIEJA-ALACANT**

#### ÁMBITO:

<b>COMARCAS:</b> L'ALACANTÍ EL BAIX VINALOPÓ LA VEGA BAJA	<b>MUNICIPIOS:</b> ALACANT, SANT VICENT DEL RASPEIG, SANTA POLA, ELX, CREVILLEN, GUARDAMAR DEL SEGURA, TORREVIEJA, PILAR DE LA HORADADA, ORIHUELA, ROJALES, SAN FULGENCIO, CATRAL, DOLORES, DAYA NUEVA, DAYA VIEJA
--	---

València, marzo 2018

## 1. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA NUEVA RED

- Incremento de la accesibilidad de la población al sistema de transporte público regional (mayor equidad y cobertura territorial).
- Adecuación de la oferta de servicio (expediciones, flota...) a las necesidades de la demanda, bajo una perspectiva de racionalidad económica.
- Búsqueda de complementariedad entre los diferentes modos de transporte existentes en el Territorio; potenciación de la intermodalidad.
- Apuesta por la racionalidad en la integración y coordinación de tráfico.
- Jerarquización de los corredores de transporte interurbano. Disposición de servicios altamente competitivos (prestaciones, atributos...) en los ejes troncales de la red.
- Flexibilización de los modelos de prestación según realidades socio-territoriales.
  - Consideración de soluciones de transporte a la demanda (TAD) en zonas rurales o de débil tráfico.
  - Potencial aprovechamiento de las rutas de transporte escolar en aquellos ámbitos con núcleos poblacionales de menor tamaño y/o de complicada accesibilidad territorial.
- Apuesta por la disposición a futuro de un sistema tarifario integrado y bonificable (red interoperable) en el conjunto del territorio valenciano.

## 2. CALIDAD EN LA PRESTACIÓN

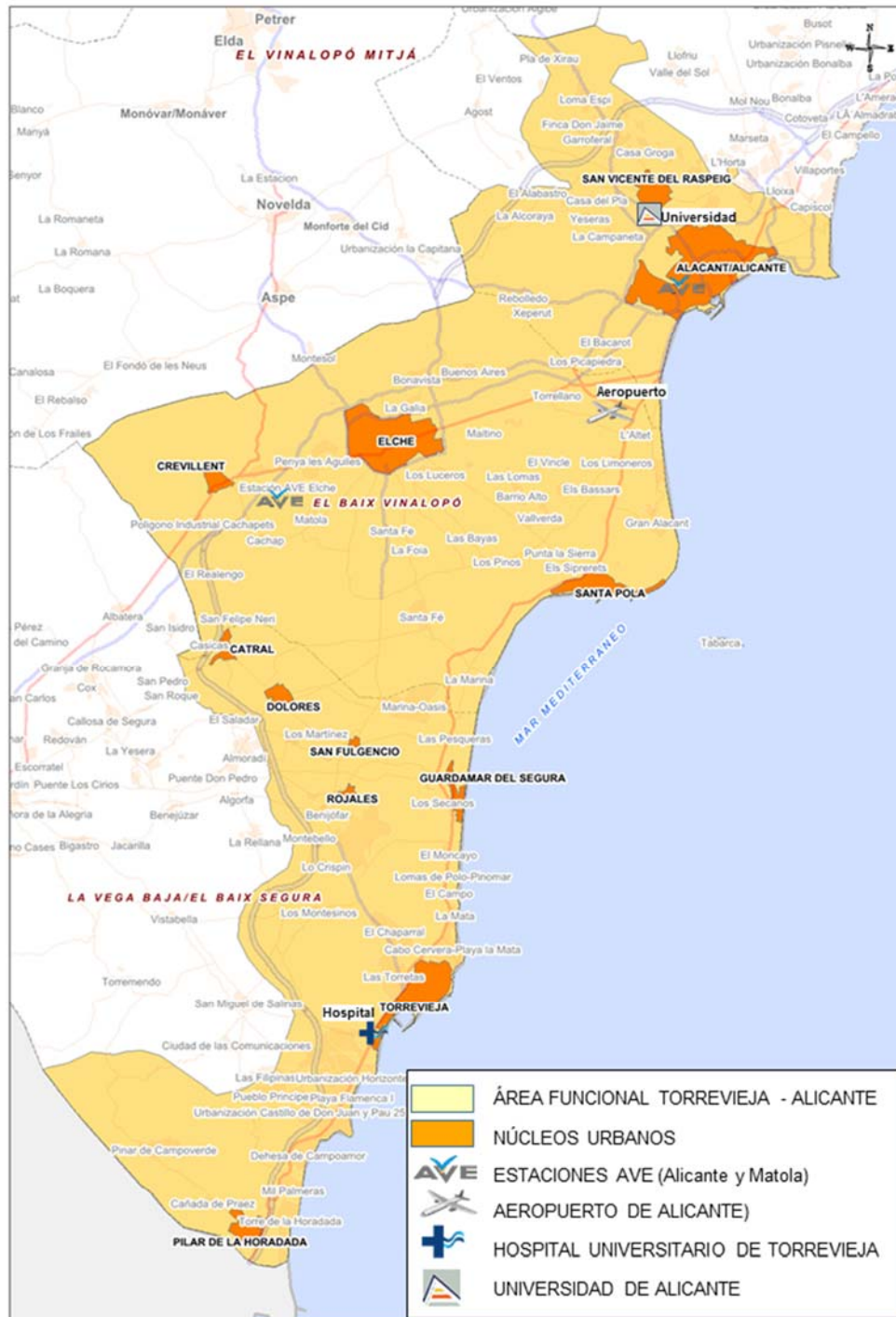
El servicio se prestará de acuerdo con los estándares de calidad establecidos por la Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad, y lo recogido en el pliego de licitación de la concesión:

- a) La información al viajero estará disponible en paradas, en el propio vehículo y en la página web de la empresa prestataria, donde se informará sobre los distintos aspectos del servicio (horarios, itinerarios, paradas, títulos, tarifas, correspondencia con otras líneas y servicios...).
- b) Los autobuses de las nuevas concesiones mantendrán los siguientes estándares de calidad:
  - La antigüedad máxima de los vehículos se establece en 10 años, si bien se parte de la exigencia de adscripción de flota nueva en la prestación.
  - Todos los vehículos deberán contar con sistemas embarcados ITS, aire acondicionado y calefacción.
  - Los vehículos cumplirán con los estándares de accesibilidad universal, y deberán disponer de un mínimo de dos (2) asientos reservados para personas con movilidad reducida (PMR) y espacio para ubicar un mínimo de dos (2) sillas de ruedas.

- Los motores de los vehículos cumplirán con la normativa que les resulte de aplicación en lo concerniente a la emisión de gases contaminantes y contaminación acústica.
- c) Aplicación de nuevas tecnologías:
- Los vehículos estarán dotados del equipamiento complementario de sistema de peaje sin contacto y sistema de ayuda a la explotación SAE, lo que permitirá transmitir la información en tiempo real de datos de localización y servicio de los vehículos y, con ello, dar la información del cumplimiento de horarios en tiempo real a través de la web o de app habilitada.
  - Los autobuses están dotados con el equipamiento necesario para el cobro del trayecto correspondiente, tanto a través de la tarjeta interoperable MOBILIS como por los modos y medios de pago de última generación que se implementen para la integración del transporte público competencia de la Comunitat Valenciana.
- d) Implantación de servicios de transporte a la demanda.
1. El servicio se activa con la petición de una persona, que solicita el servicio de acuerdo con los horarios prefijados.
  2. La reserva se podrá hacer por:
    - a. Teléfono con un horario preestablecido, donde el telefonista cargará la solicitud del cliente en el programa.
    - b. APP
    - c. WEB
  3. El operador estará obligado a enviar al solicitante una confirmación de la reserva, en menos de media hora desde la realización de su petición, indicando la fecha y la hora de realización de cada servicio solicitado, por alguno de los siguientes medios, a elegir por el propio usuario: SMS, WhatsApp, Correo electrónico.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL NUEVO SERVICIO

- La nueva concesión de transporte, **TORREVIEJA-ALACANT**, atenderá una población total de **861.000 habitantes** (INE, 2017), concentrada en el ámbito prestacional conformado por los ejes de comunicación que conectan los principales núcleos del litoral de La Vega Baja con las áreas urbanas de Crevillent-Elx y Alacant, tal y como se representa en el mapa adjunto.



- La nueva propuesta, **mantiene la funcionalidad de las líneas actuales por el litoral**, mejorando la conectividad del espacio funcional, con la red AVE provincial y el aeropuerto de Alacant-Elx.
- Asimismo, se favorece la **conexión con el hospital de Torrevieja** de las principales localidades y urbanizaciones del eje costero.

La tabla siguiente resume las principales características de los tráficos integrantes de la concesión de **TORREVIEJA-ALACANT**:

TRÁFICOS QUE COMPONEN LA CONCESIÓN	Veh-Km	Exped. Año	Promedio día	Horas comerciales
L1. "ALACANT-GUARDAMAR-TORREVIEJA-PILAR H."	308.790	4.380	12	7.181
L2. "TORREVIEJA-ALACANT"	233.093	4.690	13	4.662
L3. "TORREVIEJA-PILAR DE LA HORADADA"	64.800	3.000	8	1.851
L4. "GUARDAMAR-ROJALES-AEROPUERTO-ALACANT"	109.658	1.664	5	2.437
L5A. "ELX-TORREVIEJA (por Rojales)"	82.580	1.724	5	1.877
L5B. "ELX-TORREVIEJA (por Catral, Dolores)"	105.840	1.764	5	2.405
L6. "GUARDAMAR-ELX"	63.397	2.429	7	1.585
L7. "TORREVIEJA-UNIVERSIDAD D'ALACANT"	112.646	1.865	5	2.253
L8. "GUARDAMAR-HOSPITAL-PILAR DE LA HORADADA"	99.572	2.920	8	3.319
<b>TOTALES</b>	<b>1.180.375</b>	<b>24.436</b>	<b>67</b>	<b>27.570</b>

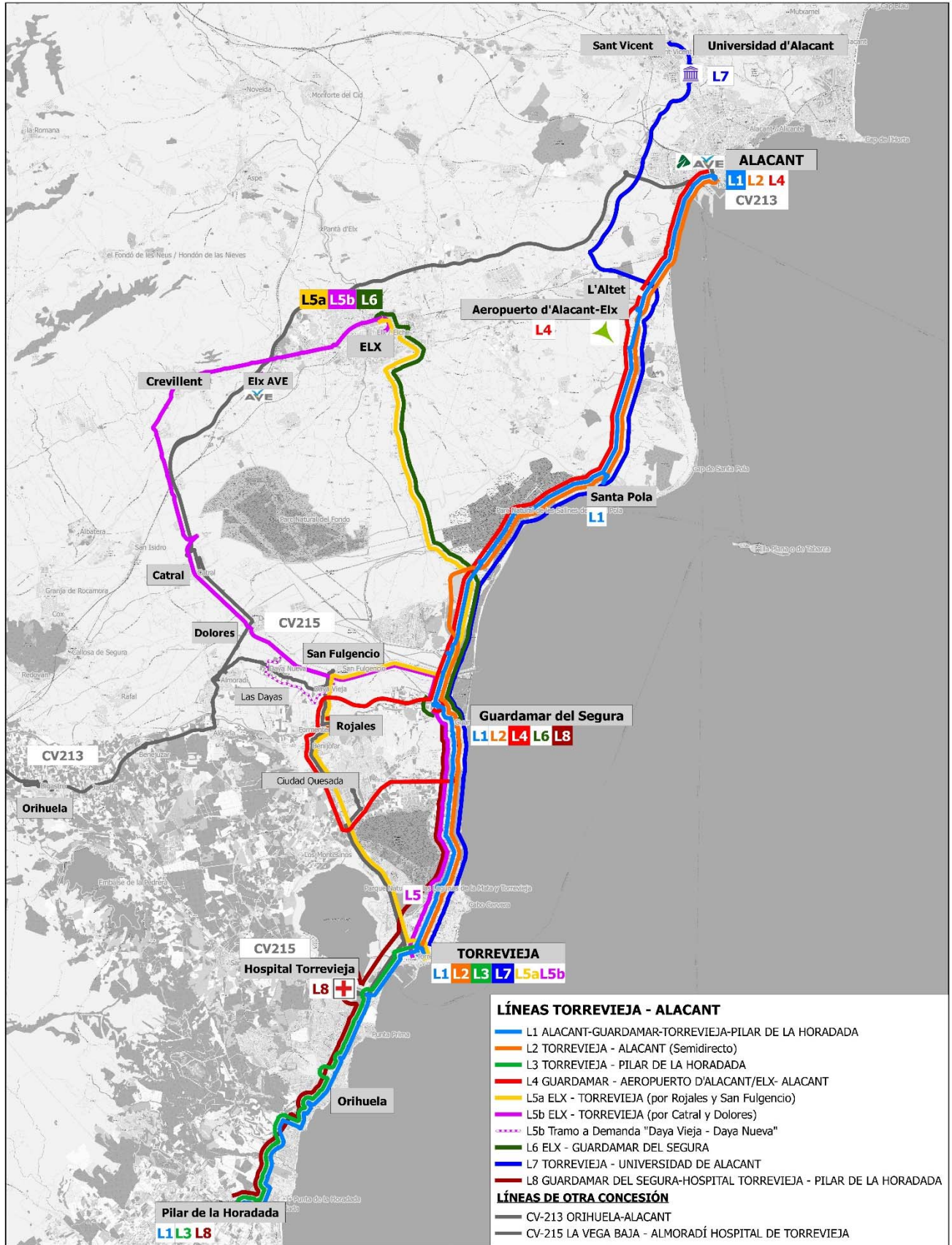
Para tal fin, se contará con un **mínimo de 12 autobuses** que, conjuntamente, realizarán **1.180.000 kilómetros comerciales y cerca de 25.000 expediciones al año**, lo que equivale a un **promedio diario de 67 expediciones**.

La nueva concesión se formula como un contrato de gestión de servicio público a riesgo y ventura del prestatario.

#### 4. PRINCIPALES PRESTACIONES DE LA OFERTA DE SERVICIO

La propuesta de servicio de la nueva concesión de **TORREVIEJA-ALACANT** permite:

- Favorecer la **competitividad de los desplazamientos en autobús**, en las principales relaciones funcionales del corredor del litoral desde Alacant hasta Pilar de la Horadada. Cabe destacar, en este sentido, la articulación de una **ruta semidirecta entre Torrevieja y Alacant (L2)**.
- Asegurar **conexiones directas con nodos de transporte y centros atractores** de referencia:
  - Estaciones ferroviarias AVE de Alacant y Elx-Crevillent (Matola).
  - Aeropuerto de Alacant-Elx.
  - Centro hospitalario de Torrevieja
  - Universidad d'Alacant (UA)
  - Playas del eje costero litoral
- Cabe destacar la puesta en servicio de una **nueva ruta aeroportuaria (L4)**, que permite conectar los núcleos de Guardamar del Segura y Rojales, así como urbanizaciones de sus respectivos entornos funcionales con el aeropuerto y la red AVE en Alacant.  
Es preciso recordar en este punto que **la conexión Torrevieja-aeropuerto** se resuelve en el marco de un contrato concesional actualmente vigente (CVA-031).
- Proporcionar mejor cobertura a las **dependencias funcionales sanitarias**, mediante la provisión de una **nueva ruta directa (L8)**, con un mínimo de cuatro relaciones diarias por sentido, en el **corredor del litoral entre Guardamar del Segura y Pilar de la Horadada**.



- LÍNEAS TORREVIEJA - ALACANT**
- L1 ALACANT-GUARDAMAR-TORREVIEJA-PILAR DE LA HORADADA
  - L2 TORREVIEJA - ALACANT (Semidirecto)
  - L3 TORREVIEJA - PILAR DE LA HORADADA
  - L4 GUARDAMAR - AEROPUERTO D'ALACANT/ELX- ALACANT
  - L5a ELX - TORREVIEJA (por Rojales y San Fulgencio)
  - L5b ELX - TORREVIEJA (por Catral y Dolores)
  - L5b Tramo a Demanda "Daya Vieja - Daya Nueva"
  - L6 ELX - GUARDAMAR DEL SEGURA
  - L7 TORREVIEJA - UNIVERSIDAD DE ALACANT
  - L8 GUARDAMAR DEL SEGURA-HOSPITAL TORREVIEJA - PILAR DE LA HORADADA
- LÍNEAS DE OTRA CONCESIÓN**
- CV-213 ORIHUELA-ALACANT
  - CV-215 LA VEGA BAJA - ALMORADÍ HOSPITAL DE TORREVIEJA

consultans

TITULO CONCESIONAL TORREVIEJA - ALACANT

ESCENARIO FINAL. Líneas de la concesión

- Leyenda:**
- L1 Inicio de la Línea
  - L1 Final de la Línea
  - ELX Cabecera de línea
  - Hospital de Torrevieja
  - Universidad d'Alacant
  - Aeropuerto d'Alacant/Elx
  - Estación ADIF/AVE

Escala: 1:170.000

Fecha: Febrero 2018

Escala gráfica: 1 0 1 2 3 4 km

SRC: ETR89 / UTM zona 30N EPSG:3042